

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 09:37:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			12/6/2009			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	66001	31	07	001	2006	00828	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Homicidio	0451
-----------	------

**4. OBSERVACIONES**

Solicitud de remisión del expediente. (S.O.) ----- 0 -----
---

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 09:37:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
24/01/17	Auto solicitando remisión de expediente	SE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA DE NORBEY GARCIA OROZCO A LOS JUZGADOS DE EPMS DE IBAGUE, TOLIMA. DPM		
20/01/17	Recepción Memorial	Solicitud de remisión del expediente. (S.O.)		
04/12/15	Auto que resuelve	CON AUTO DE LA FECHA SE AUTORIZA REMISION DEL INTERNO GARCIA OROZCO PARA QUE ASISTA A DILIGENCIA DE DECLARACION EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2015 EN BOGOTA CON OFICIO 6538 SE INFORMA A EPC L PAZ.LAC		
04/12/15	Recepción Memorial	Solicitud de autorización para remisión interno el próximo 09/12/2015		
14/10/15	A secretaria	A SECRETARIA SIN ACTUACION A ESTANTERIA CON DETENIDO.LAC		
14/10/15	Recepción Memorial	CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS EJECUCIÓN PENAS TUNJA BOYACA, ALLEGA DOCUMENTOS.		
25/03/15	Auto que resuelve	Se dispone que por el centro de servicios se notifique al sentenciado el auto del pasado 20 de enero mediante el cual el Juzgado Segundo de EPMS de Tunja le redimió pena. (DFG)		
25/03/15	Auto autorizando el acceso	Se resume el conocimiento de la presente actuación. Se recibe 1 cuaderno con sentenciado privado de la libertad en el EPC de Itaguá. (DFG)		
25/03/15	Recepción Memorial	Regresa proceso del Juzgado de EPMS Tunja, Boyacá, sentenciado NORBEY GARCÍA OROZCO trasladado a Cárcel Itaguá, Ant. ata.	2	
11/04/14	Auto ordena remisión proceso	Mediante auto y oficio 1854 se ordena remitir el presente proceso por competencia a los Juzgados de EPMS de Tunja (reparto) va 1 cuaderno con 258 folios, tiene auto pendiente por notificar (ma)	1	260
03/04/14	Recepción Memorial	Constancia de traslado interno al EPC de Chiquinquirá; (Boyacá)		
28/03/14	Auto concediendo redención	Mediante auto 864 se concede redención de 116 días por estudio y trabajo al sentenciado GARCIA OROZCO (ma)		
28/03/14	Recepción Memorial	Documento para REDENCION PENA		
13/03/12	Auto concediendo redención	REDIME 19 DIAS POR TRABAJO NORBEY GARCIA		
13/03/12	Recepción Memorial	A despacho con documentación para redención de pena de NORBEY GARCIA OROZCO		
13/10/11	Auto concediendo redención	REDIME 107 DÍAS DE PRISIÓN POR TRABAJO A NORBEY GARCIA OROZCO		
13/10/11	Recepción Memorial	A despacho con cálculos y certificado de conducta para redención de pena		
15/09/10	Auto concediendo redención	MEDIANTE AUTO DE LA FECHA SE LE CONCEDE LA REDENCION AL INTERNONORBEY GARCIA OROZOCO 59 DIAS COMO FRUTO DE 956 HORAS DE TRABAJO		
15/09/10	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL y Documentación para REDENCION PENA		
17/08/10	Auto ordena expedición de copias	SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA DIRECCION JUSTICIA TRANSICIONAL DE BOGOTA Y SE ORDENA QUE POR EL CENTRO DE SERVICIOS SE LE REMITAN LAS COPIAS SOLICITADAS		
17/08/10	Recepción Memorial	Dirección Justicia Transicional solicita INFORMACION		
17/03/10	Auto concediendo redención	REDIME A NORBEY GARCIA OROZCO 77 DIAS DE PENA		
17/03/10	Recepción Memorial	COMPUTOS PARA REDENCIÓN PENA DEL SEÑOR GARCIA OROZCO.		
24/08/09	Auto que resuelve	NIEGA DE PLANO NUEVA SOLICITUD DE READECUACION DE LA PENA A NORBEY GARCIA OROZCO. CON LA COPIA DE ESTE AUTO SE LE ENVIAN LAS FOTOCOPIAS SOLICITADAS EL 20 DE AGOSTO		
24/08/09	Recepción Memorial	A Despacho para dar respuesta a petición del sentenciado y atender solicitud de READECUACION PENA		
20/08/09	Auto ordena expedición de copias	SE ORDENA QUE POR EL CENTRO DE SERVICIOS SE EXPIDAN LAS FOTOCOPIAS SOLICITADAS POR EL SENTENCIADO Y SE LE REMITAN A LA PENITENCIARIA DE ITAGUI DONDE ESTA DETENIDO		
20/08/09	Recepción Memorial	Sentenciado solicita se le remitan copias		
02/07/09	Auto concediendo redención	REDIME A NORBEY GARCIA OROZCO 135 DIAS		
26/06/09	Recepción Memorial	COMPUTOS PARA REDENCIÓN PENA DEL SEÑOR GARCIA OROZCO.		
25/06/09	A secretaria	REGRESA PROCESO A SECRETARIA		
12/06/09	Auto avocando conocimiento		3	
12/06/09	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 12/06/2009 a las 09:49:44	3	

### CONDENADOS

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 09:37:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

### **NOMBRE DEL CONDENADO**

NORBAY GARCIA OROZCO

### **No.IDENTIFICACION**

[18614325 \(ver informaci3n?\)](#)